

INFORMA

nº 762

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021



Nuevas promociones del seguro de salud de ASISA para los afiliados a USO

Los afiliados a USO tienen la oportunidad de obtener unas condiciones muy ventajosas, también para sus familiares directos, en la contratación del seguro de salud de ASISA.

En este nuevo periodo promocional, que llega hasta el 31 de marzo de 2021, se admiten las preexistencias (excepto patologías graves) y no se aplican períodos de carencia. Para ello se debe cumplimentar el cuestionario de salud al efecto.

Los afiliados a USO tienen la oportunidad de elegir entre diferentes primas:

1) **ASISA SALUD, sin copagos, sin carencia e incluido ASISA DENTAL.** Con límite de contratación hasta los 70 años. Período promocional desde 01/01/2021 hasta 31/03/2021.

Las primas por persona y mes son:

- De 0 a 24 años: -----> 41,60 Euros.
- De 25 a 44 años: -----> 51,99 Euros
- De 45 a 64 años: -----> 57,21 Euros
- 65 años o más: -----> 116,01 Euros

2) **ASISA PROXIMA, sin copagos e incluido ASISA DENTAL.** Con límite de contratación hasta los 64 años. Período promocional desde 01/01/2021 hasta 31/03/2021. Este seguro no incluye la cobertura de asistencia hospitalaria.

Las primas por persona y mes son:

- De 0 a 64 años = -----> 24,66 Euros
- 65 años o más = -----> 75,11 Euros

Asimismo, para este año, ASISA mantendrá sin coste adicional los servicios de ASISA LIVE (plataforma digital para mantener videoconsultas médicas, con especialistas) y el chat médico, así como el apoyo psicoemocional a todos los asegurados.

Además, desde el 1 de enero de 2021 se han incluido nuevas coberturas y se han ampliado prestaciones en las pólizas para los afiliados a USO, tales como: podología, medios de diagnóstico, técnicas especiales de tratamiento, prótesis e implantes, cobertura en psicoterapia por acoso escolar, ciberacoso y violencia de género o familiar, etc.

Al contratar una póliza SALUD de ASISA/USO, da derecho a pertenecer también al Club ASISA, que ofrece ofertas, ventajas y descuentos en cientos de empresas de ocio, viaje, compras, etc.

Para la contratación de las pólizas podéis utilizar el [siguiente enlace](http://www.asisacompromisoempresas.com/uso/): www.asisacompromisoempresas.com/uso/, o bien, en la sección de promociones a la afiliación de la [página web de la USO](http://www.uso.es/promociones) (www.uso.es/promociones) en el bloque de salud.

Para beneficiarse de esta promoción, los afiliados interesados deben cumplimentar los correspondientes formularios y enviarlos a concepcion.herranz@asisa.es

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE FEUSO

